

Los Debates

AÑO XIII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 2053

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Sábado 27 de Enero de 1900

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31
Cebrian y Compañía.

ALFONSO XIII

De un artículo que publica con este mismo título *Las Provincias*, de Valencia, reproducimos los siguientes párrafos:

«Todos conocen al augusto heredero del trono de España. La fotografía y la fototipia, el buril del grabador y el pincel del artista, han reproducido la imagen del joven soberano con fidelidad bastante para que todos los súbditos tengan noción clara y exacta idea de lo que es físicamente S. M. el rey D. Alfonso de Borbón y de Austria.

Pero tal conocimiento resulta incompleto, imperfecto. No satisface el deseo de la pública opinión. No es suficiente ver un frasco ó admirar una planta. Hay que averiguar lo que el frasco contiene y hay que percibir el aroma que la flor exhala. Por eso todos los españoles anhelan conocer el alma que se encierra en el pecho juvenil del monarca, los sentimientos que palpitan en esa alma y el interior de la conciencia, la vida toda, del llamado á regir en plazo breve los destinos de la nación. A satisfacer deseos tan legítimos como bien sentidos responden estas líneas.

Cómo vive el Rey

Desde hace algún tiempo, S. M. habita en un departamento destinado sólo á su persona.

Tiene servidumbre suficiente para sus necesidades, y tiene siempre y á toda hora á su lado á los señores general D. José Sanhiz, capitán de navío D. Patricio Aguirre, D. Juan Loriga, teniente coronel de artillería, y D. Miguel Gonzalez Castejón, comandante de Estado Mayor. Estos señores, á más de ser profesores de S. M., son sus ayos y son los ins-

pectores de todos los actos del soberano.

Los dos últimos asisten al rey desde que éste abandona el lecho y toma el desayuno hasta el momento en que, al llegar la noche, busca descanso. Duermen en el aposento regío, comen en la mesa real, y con uno de los generales acompañan á D. Alfonso en sus paseos, y son en una palabra, sombra del cuerpo y vigilantes celosos de la existencia de S. M. Ni un sirviente llega al rey sin que los ayos estén delante; ni una explicación se da al discípulo sin que sea oída por los ayos. Estos, al aceptar el cargo que tan brillantemente desempeñan, han renunciado á toda vida que no sea la que vive su rey.

¿Cuál es esa vida?

Su Magestad se levanta, en todo tiempo, á las siete y quince minutos de la mañana. Para el aseo, vestido y desayuno dispone de hora y cuarto. A las ocho y media en punto toma la primera lección, y en ella y en otras que se suceden invierte hora y media.

A las diez monta á caballo. De once á doce vuelve á recibir lección. Almuerza á las doce, y á la una torna al trabajo, dedicando una hora al aprendizaje de idiomas. Desde las dos hasta las cuatro de la tarde, Su Magestad hace ejercicio militar.

Al sonar las cuatro, nuevamente comienzan las clases, que se prolongan hasta las cinco. De cinco á siete son las horas de estudio. A las siete se le sirve la comida, y á las nueve el rey se retira á descansar. Esta es la vida normal, ordinaria de D. Alfonso. Vida metódica, regular, ordenada, que no cansa al monarca, á pesar de la uniformidad tal vez monótona que la informa.

M. R. BLANCO BELMONTE.

De nuestra colaboración

Hombres Y Obras

Gil y Zárate

27 de Enero

Hubo una época en España que la censura teatral era tan extremada y tan ridícula, que estrenar una obra costaba á los autores poner en juego las más poderosas influencias y revestirse de toda la paciencia que se supone atesoró el santo Job, y hasta valerse de medios que no todos los hombres pueden manejar; y estrenarla sin que los meticulosos censores hubieran tachado buen número de frases y períodos, era «poner una pica en Flandes.»

Inútil es decir que la conducta de la comisión de censura originaba grandes disgustos á los autores dramáticos, y especialmente á los que en sus pechos cobijaban ideas liberales; pero seguramente á ninguno causó tantos como á D. Antonio Gil y Zárate, autor del célebre «Manual de Literatura, y del famosísimo y popular drama «Carlos II el Hechizado», aunque este distinguido literato no figuraba en las filas de los liberales rabiosos.

Gil y Zárate comenzó á saber lo que eran las garras de la censura siendo un jovencuelo, cuando estrenó en el teatro de la Cruz sus primeras traducciones, por lo que, cuando abandonó las ciencias para dedicarse á la literatura teatral, á causa de lo perseguidas que eran aquéllas por el fanatismo religioso que tan amargos frutos dió en el primer período de Fernando VII, ya sabía cómo las gastaban los censores literarios; mas resultó poca toda la paciencia de que se revistió al presentar á éstos primeras obras originales, las comedias «Familia catalana» y «Cómico-manía», y la traducción «D. Pedro de Portugal», y especialmente al tratar de que se representaran «Artajerjes», czar Demetrio», «Blanca de Borbón» y «D. Rodrigo»; las cuales no consiguieron el público hasta pasados algunos años.

Tanto extremaron los censores, particularmente el célebre padre Carrillo, su oposición á las obras de Gil y Zárate, que éste llegó á ser señalado por sus contemporáneos como el más

infortunado de los autores, porque sus obras eran rechazadas antes de estrenarse. Esto no obstante, él no abandonó sus tareas literarias, y cuando la censura desapareció ó fué ejercida con más benevolencia, dió á conocer «Blanca de Borbón» y las comedias «Un año después de la boda», «El entremetido» y «Cuidado con las novias», siguiendo á estas producciones, todas estrenadas con buen éxito, otras muchas, entre las que se cuentan «Carlos II el Hechizado», cuyo estreno hizo popularísimo el nombre de Gil y Zárate, «D. Alvaro de Luna», «Un monarca y su privado», «Masaniello», «Un amigo en candelero», «Gonzalo de Córdoba», «Guillermo Tell» y «Guzmán el Bueno», su mejor obra y la que más gloria le ha dado como literato.

El número de obras, entre originales y traducidas, que Gil y Zárate dió al teatro español, es verdaderamente respetable y revela la mucha laboriosidad que le distinguía.

Además, dió á luz otros muchos trabajos literarios ó poéticos de diversos géneros, siendo dignos de especial mención los titulados «La instrucción pública en España» y «Manual de literatura», obras muy alabadas y que indudablemente poseen méritos bastantes para colocar á su autor entre los más distinguidos escritores de su época.

Gil y Zárate era hijo de los distinguidos artistas cortesanos D. Bernardo Gil y D.^a Antonia Zárate, y nació en El Escorial el 1.^o de Diciembre de 1793. Se educó en el colegio de Passy (Francia), y al regresar á su patria en 1811, ya hacía versos que podían calificarse de buenos.

Pero eso no obstante, prefirió las ciencias á las letras en un principio; mas el no haber obtenido una cátedra de Física experimental que pretendió y las persecuciones que los científicos sufrían le hicieron abandonar sus primitivos propósitos. Durante el segundo y último tercio de su vida, al par que rendía culto á las letras, desempeñó cargos administrativos, algunos muy elevados, como el de director de Instrucción pública, el cual le permitió poner en vigor un plan de estudios que fué muy aplaudido.

Además fué académico de la Española y de la de San Fernando, y murió en Madrid el 27 de Enero de 1861.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

EL NUEVO HORARIO

Los periódicos han publicado estos últimos días una instrucción alarmante que ha producido cierta confusión entre los acostumbrados a consultar los relojes públicos.

En adelante, el día civil no se dividirá, como hasta ahora, en dos partes de doce horas cada una, llamadas, unas, de la mañana, y otras, de la tarde.

Hasta ahora, los efectos á contar de 0 á 24 no son que digamos muy numerosos en Europa; tan solo Bélgica ha secundado el movimiento. Desde el 1.º de Mayo de 1897, se cuentan las horas de 0 á 24, pero solamente en las administraciones de ferrocarriles, de correos, telégrafos y teléfonos y en la marina. El público hace en esto lo que tiene por conveniente y, por regla general, sus relojes señalan las doce del día y las doce de la noche.

El sistema de numeración continúa de las horas ha sido, también, adoptado en el Canadá y en los ferrocarriles de las Indias inglesas, y de aquí no se ha pasado. Así no hay para qué darse tanta prisa en que se establezca entre nosotros ese modo de contar que tiene numerosos partidarios y el cual nos impondrán un día u otro. Pero, en tal caso, que se haga como en Bélgica: adóptenlo, si quieren, para los ferrocarriles, pero no se haga obligatorio en toda la nación.

Para los usos puramente civiles no vemos cuáles sean las ventajas que pueda reportar, y, en cambio, se preven los inconvenientes: tendrían que cambiarse todas las combinaciones y los rodajes de nuestros péndulos y relojes de bolsillo, y no hay que hablar de la confusión que resultaría para determinar la hora. ¿Qué ciudadano del 1900 escucharía con gusto las 21 campanadas de las nueve del día y las 24 de media noche? Si con facilidad ya nos equivocáramos en la cuenta de 12, ¿qué no se equivocaríamos con la de 24? No compliquemos cosas; harto compleja es ya la vida moderna.

La oficina de las longitudes ha adoptado para su publicación anual la cuenta de 0 á 24, por ser eso más racional y más claro para las fechas que determinan los fenómenos cerros y luego porque así se unifica y generaliza el sistema de numeración adoptado en astronomía. Los astrónomos cuentan de mediodía á mediodía, de 0 á 24 horas; de otro modo los fenómenos sobrevenidos durante la velada se cruzarían con los de la noche y tendría que recurrirse á dos fechas diferentes, lo cual fuera causa evidente de errores. Por analogía, fuera también lógico adoptar la cuenta de 0 á 24, pero siempre conservando el origen de las horas á media noche.

Mediodía para los astrónomos; media noche para los simples mortales.

A VUELA PLUMA

Continúa el escándalo:

Anteanoche, al regresar desde el convento de las Hermanitas de los

Pobres, á esta ciudad, una pobre mujer, fué detenida por dos sujetos que la obligaron á entregar el dinero que llevaba y proporcionándole el susto consiguiente.

A todo esto, ese canalla procesado por defraudador y falsificador, á quien Tortosa mantiene y proporciona los medios de vivir en la vagancia, dice con el mayor cinismo que no es extraño que se registren frecuentemente robos, cuando hay tantos empleados cesantes.

Solo á un canalla de la categoría del que nos ocupa podría ocurrírsele semejante sarcasmo, si bien es verdad que á él, mejor que á nadie, podría aplicársele aquel conocido adagio: «Piensa el ladrón que todos son de su condición.»

S. M. la Reina, para conmemorar el santo del Rey, ha concedido indulto general á los presos que reúnan las condiciones que exige la Ley, comprendiendo la concesión, como decíamos ayer, á los presos en Montjuich, los cuales serán expatriados.

El lunes próximo informarán ante la Comisión del Congreso, á la cual corresponde el asunto del proyecto sobre el descanso dominical, algunos representantes del periodismo que abogarán por que se establezca el reposo el día festivo de cada semana.

El gobernador civil de Guadalajara ha presentado la dimisión de su cargo y se ha pasado al partido fusionista.

+

Ha fallecido en Barcelona la Excm. Sra. D.ª Isabel de Leon y de Ibarrola, viuda de Aiguavives, marquesa de las Atalayuelas y de Guardia Real y Dama noble de la orden de María Luisa, persona muy conocida y apreciada en esta ciudad.

A la familia de la finada enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame por tan irreparable pérdida.

R. I. P.

El gobierno italiano, en vista del peligro de invasión de la peste bubónica, ha invitado á los de todas las naciones á una conferencia sanitaria que se celebrará muy pronto en Venecia.

Como caso curioso, cita un diario de Manresa el de que todos los individuos del gremio de caleseros que tomaron parte en las fiestas del miércoles en aquella ciudad han resultado atacados del dengue.

Hemos recibido un ejemplar del discurso y rectificación pronunciado por el Excmo. Sr. D. José Canalejas y Mendez en el Congreso de los Diputados los días 10 y 11 del corriente, contra la totalidad del presupuesto del Ministerio de Fomento.

Agradecemos la deferencia que con nosotros ha tenido el Sr. Canalejas.

Las compañías de ferrocarriles de España estudian la manera de organizar viajes circulares y semi-circulares con itinerario á gusto del pasajero.

La compañía de Madrid á Zaragoza y Alicante, autora del proyecto, le ha sometido á la aprobación de las demás empresas.

La atmósfera volvió á recuperarse ayer la perdida calma, cesando el fuerte huracán que soplabá y elevándose algunos grados la escala termométrica.

La comisión de presupuestos del Congreso ha dictaminado favorablemente la concesión de un crédito de 500.000 pesetas para socorrer á los pueblos perjudicados en las inundaciones é incendios del verano pasado.

Próximamente se publicarán los edictos convocando á oposiciones para la provisión de los beneficios vacantes en la Santa Metropolitana de Tarragona, con cargo de tenor y sochantre.

Ha zarpado de Manila el vapor Isla de Panay, que conduce repatriados.

Segun dicen de Madrid, el Sr. Blasco Ibañez ha resultado herido en un muslo en duelo realizado con el director de La Correspondencia Militar.

La herida es muy leve.

Se indica para desempeñar la plaza de Ayudante de Marina de la Comandancia de esta provincia á D. Francisco Gallut, que lo es actualmente del puerto de Mahón.

Hallase muy mejorado de la dolencia que le retiene en cama nuestro estimado amigo el reputado abogado de Tarragona D. Manuel Valls.

Lo celebramos.

Para dar una idea del número de enfermos que existen en Barcelona, bastará decir que en una farmacia situada en uno de los más populosos barrios de la parte del arrabal, el sábado último se despacharon 1680 recetas!

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una disposición llamando para el día 8 de Febrero próximo, fecha en que habrán de concentrarse en las zonas, á 6.000 reclutas, los cuales completarán las fuerzas de varios cuerpos.

A la zona de Tarragona le corresponden 90 reclutas.

La comisión que entiende en el suplicatorio para procesar al diputado carlista Sr. Pradera ha convenido en que su misión ha terminado, desde el momento en que el indulto últimamente concedido comprende al Sr. Pradera, como reo político.

Es de agradable lectura la descripción del aspecto que ofrecen en estos días en París los tajos de la Exposición Universal, en los cuales se encuentran reunidos los obreros, capataces é ingenieros de todos los pueblos en pintoresca confusión, constituyendo la mezcla de nacionalidades que se contemplan, es decir, de españoles, rusos, ingleses, italianos, alemanes, noruegos, etc., etc., con sus distintos idiomas y dialectos, exacta parodia de la torre de Babel.

Ayer debió verse en la sección primera de la Audiencia provincial la causa por lesiones procedente del Juzgado de esta ciudad contra Manuel Borrás, siendo ponente el señor Presidente, letrado el Sr. Rovira y procurador el Sr. Alfonso.

Para la próxima primavera organizase en Sevilla un concurso de reses bravas que promete ser interesante.

En un día fijado, los ganaderos expondrán en la dehesa de Tablada las reses que opten á premio, concediéndose seis de 2.000 pesetas cada uno.

Con los seis toros premiados se organizará una corrida, que estoquearán probablemente Fuentes, Bombita y Algabeño, y el dueño del toro que demuestre tener mejores condiciones de lidia será premiado con 2.500 ó 3.000.

Para curar las enfermedades del estómago é intestino, no hay como el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos segun todos los medicos.

Por real orden se ha dispuesto que se anuncie á concurso una plaza de profesora numeraria en cada una de las Escuelas Normales elementales de Avila, Cadiz, Castellón, Lérida, Palencia y Zamora, para su provisión en propiedad entre maestras de primera enseñanza, superior ó normal, comprendidas en el párrafo tercero de la novena disposición transitoria del Real decreto de 23 de Septiembre de 1898.

Dentro de su gravedad sigue en estado bastante satisfactorio el jefe del depósito de la Compañía de ferrocarriles del Norte de Tarragona, D. Ramón Font, víctima de la agresión de que dimos cuenta á nuestros lectores en uno de nuestros últimos números.

Los facultativos abrigan esperanzas de salvarle.

En la Capitanía general de Barcelona se ha recibido la comunicación del acuerdo del Consejo Supremo de Guerra y Marina sobreseyendo la causa instruida por el comandante D. Miguel Gotarredona á consecuencia de las denuncias que se formularon sobre los supuestos martirios de Monjuich.

«El Imparcial», se vende todos los dias. Libreria Voltes.

Un despacho de Buenos Aires dice que se ha presentado la peste bubónica en Rosario, habiéndose reunido la junta de Sanidad para tomar medidas enérgicas.

Se ha establecido un ruidoso cordón sanitario.

Ha causado gran disgusto en la colonia española de París el haberse hecho caso omiso de los españoles en la constitución del Jurado de admisión de Bellas Artes, habiéndose nombrado, en cambio, al mejicano Errascó Ovegen.

También ha causado disgusto el haber sido rechazadas, entre otras obras, los cuadros de Rusiñol que figuraron en la Exposición particular de este artista «Los jardines de España.»

Los pintores se proponen protestar del fallo.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos robustos y adquirir la Denticina Oliveres, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

UNA PALABRA para el hogar doméstico español

Casi todas las enfermedades demacrantes de los niños se pueden curar devolviendo a sus órganos delicados el vigor y robustez perdidos. Esta es la opinión del mundo médico y también la experiencia de casi todos los que se ocupan de los fenómenos que se manifiestan durante el crecimiento del cuerpo. Presentamos aquí la carta de una experimentada Comadrona, la cual nos ofrece un ejemplo de la Escrófula.

Madame Lemaistre, Profesora en Partos, con Títulos de 1.ª clase de las Academias de Madrid y París, residente en esta Corte, Calle de Campomanes, núm. 7. Tiene el honor de la



Cecilia Lemaistre

par que un deber de caridad hacer constar que cuantas madres y niños de temperamento escrófuloso y de constitución débil que han estado bajo mi cuidado y dirección y se les ha hecho tomar la Emulsión Scott han conseguido en la mayoría de los casos tratados su total curación y robustez y en todos una mejoría grande; con lo cual se demuestra las inmejorables condiciones de este medicamento para las enfermedades indicadas anteriormente. Por tanto, me congratulo en poder recomendar á todos cuantos padecen anemia ó debilidad, el uso de la Emulsión Scott, cuyo sabor es grato y de fácil digestión, si quieren verse pronto sanos y robustos, pues así me lo han demostrado prácticamente los muchos casos que he tenido ocasión de tratar durante el ejercicio de mi profesión.

Madrid, 15 Enero 1898. CECILIA LEMAISTRE, Profesora en Partos, Campomanes, 7.

Hoy día en España la palabra Emulsión está en boca de casi todas las familias, y puede añadirse que ningún otro remedio se emplea con la frecuencia que éste para aliviar muchos de los sufrimientos humanos.

Las comadronas encuentran un auxiliar indispensable en la Emulsión Scott, tanto para la madre como para la criatura. Esta preparación, de aceite puro de hígado de bacalao, hecha bajo la forma más grata al paladar, está combinada con hipofosfitos de cal y sosa y glicerina, ayuda la digestión, purifica y enriquece la sangre y da carnes y fuerza al enfermo. Para la Escrófula y Anemia, Tuberculosis, Raquitismo y toda forma de demacración, la Emulsión Scott es el verdadero remedio para devolver la salud. Basta probar la preparación verdadera para quedar convencido de su eficacia.

Audiencia Provincial

Por el delito complejo de disparo y lesiones fué procesado un vecino de Cherta, cuya causa vióse anteayer en juicio oral ante el tribunal de la sección primera, presidido por el señor D. Fermín Ximenez.

Practicada la prueba, el teniente fiscal Sr. Carballo sostuvo sus conclusiones, considerando perfectamente probado el doble delito, no apreciando más que una de las dos eximentes alegadas por la defensa, y en su consecuencia, insistió en que el procesado debía ser condenado á dos años, once meses y once días de pena correccional, accesorias y costas, 30 pesetas de indemnización por los doce días que necesitó el perjudicado para su curación y 10 pesetas por el uso indebido de arma de fuego.

El letrado Sr. Morera estimó lógico y natural el proceder del procesado, quien viéndose amenazado con un hacha, fué en busca de una escopeta, que disparó, causando lesiones en el brazo izquierdo de su agresor, no mereciendo, por lo tanto, su patrocinio la pena pedida por el Ministerio fiscal, y si solo la de cuatro meses y un día, por haber obrado por estímulos tan poderosos que produjeran arrebató y obcecación.

La causa originaria del delito fué que el procesado estaba bebido y atropelló á su mujer y á otras personas que con ella se encontraban en casa del procesado.

Concluso para dictar sentencia.

Representaba al procesado el procurador Sr. Elías.

Desfachatez inglesa

Hay hombres que sintetizan en sí las cualidades del pueblo en que han nacido y entre ellos, sin duda alguna, se cuenta el famoso Chamberlain, el desenfadado orador y pulcro gentleman que ha puesto á Inglaterra en la desairada situación en que hoy se halla, y que con su discurso de Leicester logró que se hiciera más evidente que nunca el aislamiento horrible en que se ha colocado el pueblo inglés por su falaz y codiciosa política internacional; soledad de que en vano tratan de salir los ingleses prodigando á manos llenas el incienso en loor de sus antiguos colonos los yankees, á quienes, no obstante el parentesco, odian y temen en el fondo de su alma, y mendigando el auxilio del imperio alemán, después de haberle hecho una guerra despiadada en todos los órdenes de la actividad humana.

Pues bien, ese Chamberlain, con su semblante inexpresivo, afeitado como el de un clérigo, y armado de monóculo, con su oratoria correcta, fría y mordaz y su proceder taimado, representa la imágen cabal de esa nación que ha unido la perfidia á su nombre; que practica la hipocresía por sistema; que se ensaña con el débil, tanto como rehusa entrar en liza con el fuerte; que pregona por doquier la política de la «puerta abierta», para dar con ella en las narices á todo el mundo una vez que ha asentado el pié en firme, y que hace más daño á sus aliados que á sus propios enemigos, por su egoísmo insaciable.

Las pruebas de la doblez, de la hipocresía del carácter nacional británico nos las brinda la historia á manos llenas, pero sin remontarnos á sus fuentes, limitándonos al examen de la política contemporánea; cuántos argumentos no podían suministrar-nos las guerras sostenidas por Inglaterra en Egipto, en el Sudán, en la India y últimamente en el Transvaal, para robustecer nuestra tesis y demostrar que ese pueblo inglés, que tanto blasona de liberal y humanitario, es el más tiránico é inhumano de cuantos habitan la tierra! Mas ese trabajo resulta por completo inútil, ya que el mundo entero está convencido de lo que vale y representa el coloso de los mares y sabe á precio de cuántos desmanes, de qué horribles exacciones cometidas sobre pueblos inermes, á los que cañonea sin piedad cuando osa exhalar el más débil grito de protesta, mantiene esas formidables escuadras, esas docenas de acorazados, gracias á los cuales y á la pusilanimidad y discordias continentales se bur-la descaradamente uno y otro día de la moral y del derecho.

El siguiente párrafo, traducido textualmente del discurso pronunciado en Leicester por el ministro de las Colonias de la reina Victoria, pone

de manifiesto la exactitud de nuestras observaciones:

«No ignoro, dijo, que hace ya tiempo existió animosidad entre los Estados Unidos é Inglaterra; pero ese sentimiento obedecía á diversas causas, en las cuales no tengo para que fijarme. Además, esas causas las disipamos el año pasado, cuando demostramos á los Estados Unidos las simpatías que nos inspiraban en la gran guerra que habían emprendido en favor de la civilización, guerra de la justicia contra la opresión.»

En esas palabras está retratado de cuerpo entero Chamberlain, y quien dice Chamberlain dice Inglaterra; porque, cuidado que se requiere des-aprensión y cinismo para tachar de injusta y opresora á España por sus guerras coloniales, á la vez que se dirige una campaña de exterminio como la provocada por los ingleses en Africa, y para jactarse públicamente de haber faltado á las leyes de la neutralidad durante una contienda internacional entre naciones amigas.

Por suerte, de las ofensas que infieren á nuestra patria los políticos ingleses y de su incorrecto proceder, nos están vengando los boers, y quién sabe si, llegado el día del conflicto general europeo, podremos vengar nosotros mismos nuestros agravios y recrearnos contemplando la ruina del poderoso imperio británico, cuando las demás naciones, cumpliendo la voluntad providencial decreten su caída.

Correo Madrid

24 de Enero de 1900.

INDULTO

S. M. la Reina ha firmado hoy el decreto acordado en el Consejo de ministros de anoche, concediendo el indulto á los procesados de Monjuich.

El Real Decreto correspondiente dice lo que sigue:

«1.º Las penas de reclusión, cadena, presidio ó cualquier otra de privación de libertad que sufran en penal ó carcel los condenados con motivo de los atentados de la Gran-vía, Liceo y Cambios Nuevos, se conmutará por la de extrañamiento perpetuo ó temporal, según su grado.

2.º Los ministros de la Guerra y Gracia y Justicia, de acuerdo con los respectivos tribunales, resolverán lo necesario para el cumplimiento de esta disposición, y la aplicación en cada caso, de esta gracia, según las circunstancias de los penados en el cumplimiento de las penas.

3.º Se otorga el indulto de la pena principal y accesorias á los reos que sufran penas por todo delito cometido con ocasión del ejercicio de los derechos individuales garantizados por la Constitución en las secciones comprendidas en los artículos 1.º y 3.º del cap. 2.º, libro 3.º, título 3.º, del Código penal, exceptuándose aquello que pueda afectar á indemnizaciones ó derechos correspondientes á terceras personas.»

Cultivo del tabaco

En el Congreso se han reunido hoy los diputados á quienes interesa el cultivo del tabaco.

Expuesto por el señor Canalejas el objeto de la reunión, habló el señor Montilla, explicando el alcance de su enmienda.

Después habló el señor Bergamín, declarándose partidario del libre cultivo del tabaco, añadiendo que, bien estudiado el asunto, ha llegado á convencerse de que no sólo se puede producir tabaco que pueda competir con el del extranjero, sino que pueden armonizarse al propio tiempo los intereses del país productor con los del Tesoro y los de la Compañía Arrendataria.

Agregó que el señor Romero Robledo apoya este movimiento á favor del libre cultivo del tabaco.

El señor Laserna dió algunas explicaciones oportunas, mostrándose partidario de esta causa, que importa á muchas regiones de España, y propuso que una comisión compuesta de los señores Canalejas, Montilla y Bergamín practique las gestiones necesarias.

A propuesta del señor Figueroa se convino en que los diputados recabarán de todos los políticos el apoyo, respecto á este asunto.

Del Transvaal

Por fin se ha publicado el telegrama oficial anunciando la toma de Spionkop por el general Warren.

Dice así:

«Las tropas del general Warren ocuparon la noche pasada las alturas de Spionkop, sorprendiendo á la corta guarnición que allí había y que ha huído ante la presencia de nuestras tropas.»

»Hemos ocupado á Spionkop durante todo el día 24, aunque hemos tenido que sufrir violentos ataques de la artillería enemiga, cuyo fuego era muy desagradable para nuestras tropas.

»Temo que nuestras pérdidas hayan sido muy considerables.

»El general Woogate está gravemente herido.

»El general Warren juzga que ha conseguido hacer insostenibles las posiciones que ahora ocupan los boers.»

D. Juan Bautista Borrás Procurador

Ha instalado su despacho en el primer piso de la casa sita en la calle de Genoveses (Ensanche del Temple).

Horas de consulta

De 9 á 1 mañana; y de 4 á 7 tarde.

Aviso importante

D. VICENTE MORELLÓ, vecino del arrabal de Jesús, calle de Misericordia, núm. 24, facilita la venta y compra de fincas y dinero á préstamo con buenas hipotecas.

Para mas detalles dirigirse al mismo.

Tertosa: Imp. de F. Biarnés Cambios 3.

La gota y el reumatismo

El artrismo reconoce por causa el acumulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecer demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incansables sobre estas dolencias nos llevaron a conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento *cataforesis* se introduce en el torrente circulatorio destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los enfermos pueden concurrir en Madrid a nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas que es el antidiscrasico del doctor Sebleuh las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo, con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada anti-reumática, Busacca, se obtiene la curación.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1.—Madrid.

CLINICA DENTAL del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años para las dentaduras de níquel y aluminio dorado, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *caucho* (sistema antiguo), desde 5 ptas. En *níquel* ó *aluminio* (patentes), desde 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *caucho*, 100 (sistema antiguo). En *níquel* ó *aluminio*, desde 200; en *oro*, desde 500. Empastos, desde 5; amalgamaciones, desde 10; orificaciones, desde 20.

Mento-Piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movidizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Coralina.—Polyo de coral esterilizado, recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. Precio, 2 pesetas frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo. Horas, de nueve de la mañana á seis de la tarde.

Arenal, 1, principal.—MADRID

OMEGA Este reloj de precisión, fabricado mecánicamente, reúne los últimos adelantos realizados en la relojería moderna. Su marcha uniforme en todas las temperaturas y posiciones, la perfección y solidez de su construcción intercambiable, la elegancia de su forma y su baratura relativa, hacen que el **OMEGA** sea EL MEJOR RELOJ DE PRECISION CONOCIDO HASTA el día.

De venta en las buenas relojerías. Este reloj se halla de venta en el Almacén de relojes de D. Carlos Coppel, Fuencarral, 25, Madrid, quien lo remite á la persona y punto que se le indigne, así como su catálogo ilustrado y gratuito, pidiéndolo por tarjeta postal.

HOTEL UNIVERSAL

DE SALETA Y MALÉ
20, SAN PABLO, 20
(frente al Gran teatro del Liceo)
BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y rancesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco peseta diarias.—Servicio á la carta.—Habitaciones con ó sin asistencia.

Interpretés á la llegada de los trenes y vapores.



DESARROLLO INFANTIL
A LOS 8 y 9 MESES

SALVACION DE LOS NIÑOS

LA Denticina Oliveres INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Droguería, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 » »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

Posada Nueva

DEL

Aufarench (hijo) (FERRERIAS) Tortosa

El dueño de esta Posada, D. AGUSTIN MARTI (Aufarench), deseoso de complimentar á sus numerosos amigos y de llenar un vacío que desde hace dias se venía notando en esta ciudad, ha montado su establecimiento con buenas habitaciones y comedores decentes, al estilo moderno.

Se sirven comidas desde 1 á 2 pesetas.

Para mayor comodidad de los pasajeros, en dicha Posada hay carruajes de alquiler, propiedad del mismo dueño, para trasladarles donde les convenga, á precios muy económicos. De la misma Posada salen carruajes hacia la estación del ferrocarril á la llegada de todos los trenes.

Además, en los bajos de la misma Posada hay buenas cuartos y un local apropiado para dar cabida de 10 á 15 carruajes.

Hay tambien varias habitaciones destinadas especialmente para huéspedes, á precios muy módicos.

¡No equivocarse!

POSADA NUEVA del Aufarench (hijo), frente á la Estación del tranvia y junto al Puente Particular (FERRERIAS) Tortosa

NOTAS.—A las dos de la mañana, ó sea á la llegada de los trenes corrientes de Barcelona y Valencia, se halla ya abierta la Posada, en donde pueden albergarse los pasajeros que hayan de utilizar el coche de Gandesa y Pratdecompte, habiendo en la misma carruajes para dirigirse á dichos pueblos, así como servicio de Restaurant para las personas que quieran utilizarlo.

De dicha Posada sale el carruaje-correo de Alfara, así como tambien el coche que hace el servicio entre Tortosa y los pueblos de Galera y Santa Bárbara.

PAPELERIA

DE

Francisco Biarnés

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En este Establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA, Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, Juegos de libros para el comercio, Libretas, Índices, Bibliografías, clase extra y económicos, Copiadores de cartas dobles y sencillos, Libros y libretas de todas clases y tamaños, Resmillería, Sobres blancos y de color, Estuches de papel con 50 cartas. La misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visita, Tinta negra y de copiar, Botellas de goma líquida, Lapiceros especiales para escritorios, Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cartabones, Gomas para borrar, Mangos de pluma de todas clases, Estuches para dibujo, Cajas de pintura, Cinchas, Encuadernadores, Secafirmas, Cuchillos para el papel, Escribanías de metal y porcelana, Tinteros de todas clases, elegantes Pisapapeles, Aparatos para hacer inviolable la correspondencia, Saivaderas, Estampas y Fotografías religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etcétera, etc.

Tambien se timbran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetones, á precios sumamente económicos y con prontitud y esmero.

COLEGIO "LEON XIII"

de 1.ª y 2.ª enseñanza y carrera de facultad

Claudio Coello 55, Barrio de Salamanca

Local construido exprofeso (especial para internos)

Este higiénico y espacioso Centro cuenta con patio para recreo, Galería de cristales para los días lluviosos, Magnífico Gimnasio y completos Gabinetes de Física, Química é Historia Natural.

Diez y seis profesores todos titulados y prácticos en la enseñanza, como se demuestra por las brillantes calificaciones que obtienen por los alumnos en los exámenes oficiales consiguiendo mas del 40% de sobresalientes sin ningun suspenso.

Un ilustrado sacerdote explica los sábados las verdades más sublimes de nuestra Sacrosanta Religión; siendo frecuentes las conferencias de moral y los actos de Confesión y Comunión.

Se admiten internos en condiciones ventajosas para las familias, cuyos honorarios son convencionales y según los servicios que reclamen del Establecimiento.

Alfonso Meifren CIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curación de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia-fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y á alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Pehtré compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca.

Importantísimo

á los industriales todos, pobres y ricos

¿Queréis alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito?

Adquirir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando dos pesetas en sellos de correos de á 15 centimos de peseta ó letra de fácil cobro á D. J. B. CLARA.

Calle de la Universidad, 35 y 37

BARCELONA

JOSÉ BRIA MARTI

ALMACENISTA

de Enea, Blanquet y Regaliz
San Pedro, 18—AMPOSTA

Taller de sillas de varias clases DE

DOMINGO SERRES
CANDESA

En este establecimiento encontrarán las personas que se dignen visitarlo sillas de todas clases, balancines, etc., etc.

Todos cuantos encargos se hagan se servirán con puntualidad.

Don Modesto Dalmau

Procurador de los Tribunales

Rambla de San Juan, 115, 2.º

Tarragona